

ACCIÓN URGENTE

DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, AMENAZADOS

Los paramilitares han amenazado con matar a los defensores de los derechos humanos Hernando Mejía López y David Espinoza en la ciudad de Barrancabermeja, norte de Colombia.

El 24 de julio, alguien introdujo un sobre por debajo de la puerta de las oficinas de la ONG Pax Christi Barrancabermeja, que forma parte de la coalición Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos (ETTDH). El sobre contenía dos balas y una amenaza de muerte dirigida a **Hernando Mejía López y David Espinoza**, escrita en un papel con el membrete del grupo paramilitar Los Rastrojos Comandos Urbanos. La amenaza decía: "...si no se van en dos días [sic] o el plomo que viene en el sobre lo tendran [sic] muy pronto en el pecho ustedes dos".

Hernando Mejía López y David Espinoza trabajan en educación en derechos humanos y realizan trabajo pastoral en barrios pobres de Barrancabermeja, especialmente con jóvenes. Los instruyen sobre el entorno político, económico y social en el que se producen las violaciones de derechos humanos en Colombia y los conciencian sobre la situación de los derechos humanos en el país.

Un miembro de Pax Christi Barrancabermeja había recibido el 29 de junio una llamada telefónica de un hombre que decía llamar desde la Cámara de Comercio local, pero luego dijo que pertenecía al grupo paramilitar Los Urabeños. El hombre lo invitó a una reunión con líderes comunitarios en la que los paramilitares emprenderían una "limpieza social".

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque Hernando Mejía López, David Espinoza y otros miembros de Pax Christi Barrancabermeja fueron amenazados por paramilitares el 24 de julio, y pidiendo a las autoridades que les brinden protección efectiva, de acuerdo con los deseos de los propios amenazados;
- pidiendo a las autoridades que ordenen investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las amenazas, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables de estos actos ante la justicia;
- instándolas a emprender acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 12 DE SEPTIEMBRE EN 2013 A:

Presidente Juan Manuel Santos
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos

Eduardo Montealegre
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 (Ciudad Salitre)
Bloque C Piso 4
Bogotá, Colombia
Fax +57 1 570 2000 (cuando escuchen un mensaje grabado, marquen la ext. 2023)

Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal General
Y copia a:
Pax Christi Barrancabermeja
Calle 62 No. 36-03
Barrio La Esperanza
Barrancabermeja
Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, AMENAZADOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La población civil ha sido la principal víctima del prolongado conflicto armado de Colombia que ha enfrentado a las fuerzas de seguridad –solas o en connivencia con los paramilitares– con una diversidad de grupos guerrilleros. Las fuerzas de seguridad y los paramilitares han calificado a menudo de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla a los miembros de sindicatos, organizaciones de derechos humanos y otras organizaciones sociales. A consecuencia de ello, estos activistas se han convertido con frecuencia en víctimas de homicidios, amenazas o desapariciones forzadas.

Los grupos paramilitares de Colombia supuestamente se desmovilizaron en un proceso promovido por el gobierno que comenzó en 2003 pero, por las amenazas realizadas contra organizaciones de derechos humanos y sindicatos, tanto en Barrancabermeja como en otros lugares, está claro que siguen actuando. Los grupos paramilitares, catalogados a menudo como “bandas criminales”, son responsables de graves violaciones de derechos humanos, tales como homicidios, desapariciones forzadas y operaciones de “limpieza social” en vecindarios pobres de áreas urbanas.

Los grupos guerrilleros también han amenazado o matado a defensores y defensoras de los derechos humanos a los que consideraban aliados del enemigo.

La ONG Pax Christi, movimiento internacional por la paz, forma parte del Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos (ETTDH), una coalición de diferentes sectores de la sociedad civil que incluye organizaciones de derechos humanos, sindicatos y activistas LGBTI en Barrancabermeja.

En las últimas semanas se han realizado varias amenazas de muerte contra el movimiento de derechos humanos en Barrancabermeja. Véanse AU 190/13, AMR 23/032/2013 (<http://amnesty.org/es/library/info/AMR23/032/2013/es>) y AU 178/13, AMR 23/030/2013 (<http://amnesty.org/es/library/info/AMR23/030/2013/es>).

Nombre: Hernando Mejía López, David Espinoza
Sexo: Hombres

AU: 203/13 Índice: AMR 23/034/2013 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2013